

Reportaje

Con respecto a la comisión seleccionadora de las obras hay que decir que estará presidida por el diputado responsable del Área de Cultura, Ángel Caballero, o por la persona en la que delegue. Y también estará compuesta por personas vinculadas al mundo de la cultura y del teatro.

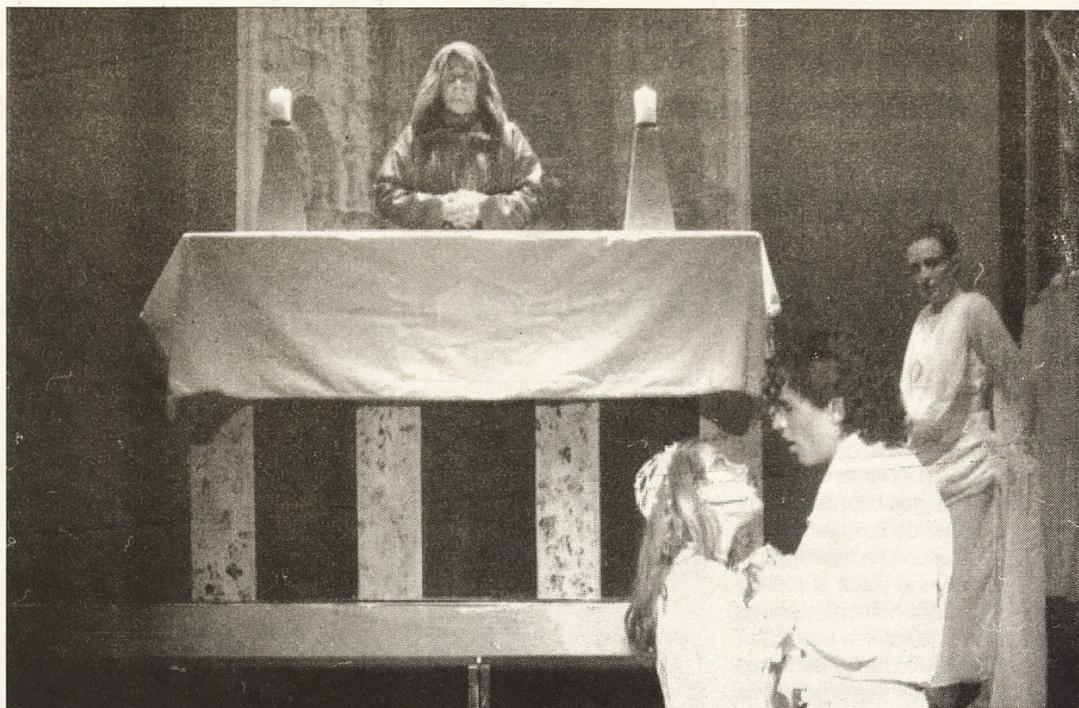
Por otro lado, la comisión dictaminará las seis obras a representar en la final y notificará a todos los grupos presentados la selección realizada. La organización, por su parte, coordinará los grupos elegidos para el desarrollo de la muestra junto con el consistorio o los consistorios designados como sedes.

De la convocatoria se desprende, en otro orden de cosas, que las representaciones deberán ajustarse necesaria y obligatoriamente al proyecto presentado en cuanto a contenido y duración. De no ser así, la organización podrá modificar la cuantía del premio y reducirlo en un porcentaje determinado a su voluntad.

Por otra parte, aquellos grupos que una vez valorado su interés en participar en la Campaña Provincial de Fomento Teatral declaren su conformidad con participar y no obren en este sentido sin motivo de fuerza mayor con las representaciones que se les asignen serán excluidos en la siguiente edición de la muestra.

Las obras

Los seis grupos seleccionados para participar en la XV Muestra Provincial de Teatro percibirán un premio de 1.700 euros (1.100 a cargo de la Diputación y 600 por parte del Ayuntamiento interesado) por cada una de las representaciones que deban hacer. Y una vez estrenada la obra en la muestra, cada uno de ellos podrá hacer libremente uso y explotación de su montaje siempre que se refleje la colaboración de la Diputación Provincial.



La organización se reserva el derecho a grabar y fotografiar las obras a efectos de archivo, prensa, promoción y difusión, sin carácter comercial ni lucrativo. El Área de Cultura ofertará los espectáculos presentados a la Muestra, salvo los excluidos o descalificados, en

la Campaña Provincial de Fomento Teatral, que se desarrollará paralelamente a la Muestra. Asimismo, si la organización lo considera oportuno, tendrán la promoción adecuada con la participación en actividades incluidas en la programación, como es el caso de «Cul-

tural Navidad» o «Teatro en la Escuela», entre otras.

Tres sedes

Los ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, que participan en la organización de la fase final de la XV edición de

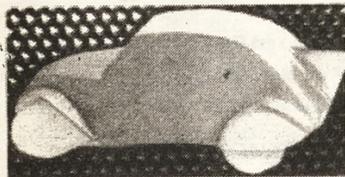
la Muestra Provincial del Teatro, se comprometen a cofinanciar el evento a razón de un importe mínimo de 600 euros por día y obra de teatro a representar. Como hemos referido anteriormente, los ayuntamientos seleccionados en esta ocasión, tras la resolución de la convocatoria, han sido los de Malagón, Bolaños y Terrinches. Uno de los requisitos que se pedía era disponer de un teatro o auditorio para las representaciones y en la solicitud tenían que indicar si se deseaba acoger la totalidad de la muestra (seis grupos) o parcial. Asimismo, tenían que aportar un proyecto de colaboración incluyendo las infraestructuras con las que se podía contar, el personal a disposición, la difusión y promoción del evento, además de la oferta económica.

Con arreglo a las solicitudes recibidas y a las condiciones técnicas de los correspondientes teatros, la Diputación, a través del informe técnico elaborado por el Área de Cultura, ha resuelto considerar las tres ofertas presentadas y adjudicar las sedes a los consistorios señalados. En cada una de ellas se llevarán a cabo dos representaciones. Los consistorios designados están obligados a mantener las condiciones de su oferta, con independencia de la selección de las obras que se lleve a cabo.

Por otra parte, los ayuntamientos seleccionados se reservan todos los derechos de taquilla de las representaciones que les correspondan y también tienen derecho a formar parte de la Comisión Seleccionadora. Del mismo modo, podrán concertar con la institución provincial las fechas definitivas de la fase final, aunque también asumirán el pago de los derechos de autor cuando proceda. Además, la oferta económica y de colaboración habrá de ser acreditada mediante un acuerdo de la Corporación municipal correspondiente.

Biblioteca Oretana
COLECCIÓN NARRATIVA

José
González Ortiz



Historia
de un chatarrero

EDICIONES C&G

Ediciones C&G te regala

un ejemplar de la obra de José González Ortiz, «Historia de un chatarrero», junto con la compra del periódico Oretania, rellena este cupón y envíalo a Ediciones C&G · C/ Alejandro Prieto, 4-2ºB · 13500 Puertollano y lo recibirás totalmente gratis y sin gastos de envío.

NOMBRE:
DIRECCIÓN:
CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
PUNTO DE VENTA:

Los periódicos vendidos en kioscos deberán llevar el sello del punto de venta y las suscripciones tendrán que estar al corriente de pago

Firma o sello del punto de venta



Ediciones C&G
C/ Alejandro Prieto, 4-2ºB
13500 Puertollano